

Cuadernos de Educación y Desarrollo

Vol 2, Nº 14 (abril 2010)

<http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>

ORIENTACIONES TEÓRICAS, PSICOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA PREPARACIÓN METODOLÓGICA DE LOS(AS) INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO

MsC. Miguel Angel Miranda Martín

IPS-IPU "Mario Domínguez Regalado". Sagua La Grande. Villa Clara. CUBA

Objetivo: Promover orientaciones metodológicas relacionadas con el desarrollo de la Educación Sexual y la preparación metodológica de los(as) integrantes del Consejo Técnico.

Introducción.

Preparar al ser humano para la vida significa educarlo desde el punto de vista intelectual, moral, laboral, estético, patriótico-militar, político- ideológico, pero no sólo debe reducirse a ello, pues para ese nuevo ser humano ocupa una parte importante en su vida, el cultivar relaciones entre los sexos en todas las actividades de la vida personal y social, lograr su plena felicidad al desarrollar su capacidad de amar, hacer una adecuada selección de pareja, saber planificar y educar a su familia logrando en ella una relación estable y feliz, en fin: desarrollar a toda plenitud la sexualidad como parte integrante de su personalidad con una visión positiva, enriquecedora y responsable sobre el hecho sexual humano.

Consecuentemente la Escuela Cubana es la institución responsabilizada ante el Estado, Gobierno y Partido de jugar un papel rector en el cumplimiento y materialización de la política educacional planteada en el Programa del Partido, en el cual se expresa... "la extensión y profundización del trabajo de Educación Sexual en la preparación de las nuevas generaciones, para el amor, el matrimonio y la familia, basada en la actitud responsable de respeto y consideración mutua en la pareja y la conciencia del papel que cada integrante debe jugar en nuestra sociedad".(Programa del PCC, 1987:45).

Atendiendo a lo anterior la Educación Sexual no sólo va dirigida a propiciar específicamente instrucción y educación de índole biológico, sino que tiene el fin de enseñarles el papel que les corresponde dentro de la estructura de la pareja, la familia y la sociedad, según su género y como miembros activos de la sociedad ,para que puedan vivir una sexualidad libre, placentera, responsable y feliz con un enfoque humanístico, que engrane lo personal dentro de los contextos sociales, culturales y científicos.

La sexualidad es una temática poco conversada en las familias. Los modos, los estilos del ser humano, la expresión y asimilación de sentimientos femeninos y masculinos, son temas que a madres, padres, maestros(as), y profesionales se les dificulta cómo darle tratamiento de acuerdo con las características y necesidades actuales.

En el pasado siglo como tendencia, no se recibía una Educación Sexual adecuada que garantizara el desarrollo del ser como ente social, lo que acrecentaba temores y dudas; su aprendizaje sexual era sobre la base de la experiencia, mediante el ensayo y error, propiciando el desconocimiento de su propio ser.

Como seres humanamente sociables se debe afrontar la propia sexualidad como persona y asumir la responsabilidad de educar sexualmente a la nueva generación como un ser que desde lo personal, lo social y lo cultural se desenvuelve de manera integral en su contexto.

En la actualidad a la Educación Sexual le corresponde un lugar importante en el proceso docente metodológico. No tener en cuenta el aspecto psicosexual en la formación de las nuevas generaciones y obviar sus proyecciones, imposibilitará su desarrollo integral.

Unido a ello, dentro de los objetivos estatales del Ministerio de Educación y de las direcciones principales del trabajo educacional se encuentra el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud teniendo como objetivos: fortalecer el tratamiento de los objetivos de salud a través de los contenidos de los programas de las diferentes educaciones, el estímulo del perfeccionamiento continuo del personal docente en ejercicio y en formación en materia de Salud Escolar, la formación de valores, el desarrollo de habilidades, conocimientos, hábitos y conductas saludables en niños y adolescentes para que sean capaces de asumir una actitud responsable ante la salud personal y colectiva, así como el desarrollo de trabajos investigativos que contribuyan al enriquecimiento teórico, práctico y metodológico referentes al tema en el ámbito escolar. Dentro de sus contenidos se encuentra precisamente el referido a la Educación Sexual.

En este sentido la Educación Media Superior establece como objetivo formativo general: desarrollar sentimientos y convicciones, así como correctos hábitos de convivencia y de salud física y mental, que le permitan concientizar las cualidades positivas de sí mismo y aprender a desarrollarlas, consolidar la identidad propia, y expresarlos en una adecuada presencia personal, en su comportamiento responsable ante la salud individual y colectiva, en sus relaciones interpersonales y en la preparación para la vida en pareja, el matrimonio y la constitución de la familia, la práctica sistemática de deportes, el rechazo al alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción.

Al respecto, Castro Ruz, F. planteó: "... Nos corresponde educar, eso sí que nos corresponde, enseñar, hacer conciencia del sentido y del principio de la responsabilidad.... esa educación hay que darla; el sentido de la responsabilidad, es a la que hay que apelar, y no será volver a la Edad Media e inventar un nuevo cinturón de castidad". (Castro Alegret, P. L., 2006:81).

Por esta razón es importante destacar que la Educación Media y Superior no está ausente de lo planteado, por ello los(as) Profesores(as) Generales Integrales deben aprovechar cada oportunidad para educar, enseñar, hacer conciencia y lograr un comportamiento sexual en el sentido de la responsabilidad.

La Política Educativa en el país insta a la escuela a asumir el desafío de educar en materia de afectividad y sexualidad, la cual se expresa en la orientación hacia las diferentes dimensiones de la vida sexual (individualidad, pareja, familia, sociedad) y en todas y cada una de las etapas del desarrollo psicosexual.

En este contexto en la Escuela Cubana actual existen prácticas incompatibles con la sexualidad, entre la que se destacan:

- Infecciones de transmisión sexual.
- Embarazo en la adolescencia.
- Incremento del número de divorcios.

- Deserción escolar por matrimonios.
- Mitos y tabúes.

Lo anterior corrobora que urge la necesidad de un llamado a todos(as) los(as) actores(as) del sistema educativo, a la familia, a los(as) educadores(as), a los medios de comunicación, a los miembros de la sociedad para aunar esfuerzos y criterios que permitan conceder a las nuevas generaciones una Educación Sexual, que favorezca a niños(as), los(as) adolescentes y los(as) jóvenes e incorporen esta dimensión tan fundamental de ser persona en el marco de su proyecto de vida y de la escala de valores que orientará sus decisiones.

Por lo antes expuesto se requiere de la oportuna labor de los(as) integrantes del Consejo Técnico y ante la misma, se debe mejorar la preparación metodológica para la solución a dichos problemas.

Evidentemente, los(as) integrantes del Consejo Técnico deben tener pleno dominio de la pedagogía sexual, como rama de la Ciencia Pedagógica que estudia los principios, objetivos, tareas, métodos y formas de llevar a cabo la Educación Sexual a las nuevas generaciones; y dar solución a las difíciles situaciones que aparecen en sus educandos en la etapa de la adolescencia donde se enfrentan a importantes transformaciones biológicas, psicológicas y sociales.

La Educación Sexual en Cuba.

En la década de los sesenta, la lucha política ideológica en nuestro país nos llevó a priorizar la educación entre otras esferas de la vida y relegar en cierta medida la preparación para la vida sexual de nuestros(as) niños(as), los(as) jóvenes. Esta ardua tarea quedó a manos de la familia, cuyos proyectos y normas en la mayoría de los casos, reflejaban la sociedad burguesa que tratábamos de eliminar.

La escuela no desarrollaba un papel activo en la educación de la vida sexual de la pareja, pero sí transfiguró las concepciones morales en torno a la mujer, la familia y las relaciones sociales desde el mismo inicio de la revolución. La universalización de la enseñanza, la nacionalización de las escuelas privadas y la adopción del principio de la coeducación, constituyeron factores que contribuyeron a acelerar los objetivos trazados de transformar radicalmente el Sistema Educativo de nuestro país.

En abril de 1971 se desarrolla el Primer Congreso de Educación y Cultura donde se abogó por la necesidad del trabajo en Educación Sexual, trazándose medidas para el desarrollo de esta rama.

En el curso 1972-73 se inicia el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en su estructura integral. De las indicaciones en cuanto a la Política Educativa del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, las autoridades educacionales trazan las primeras pautas sobre la importancia de brindar una adecuada Educación Sexual a nuestros(as) niños(as), los(as) adolescentes y los(as) jóvenes.

En el Segundo Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas, efectuado en el año 1974 se planteó la necesidad de preparar a las nuevas generaciones para el amor, el matrimonio, la vida en la pareja y la familia, quedando recogido en las tesis sobre " El papel de la familia en el Socialismo", donde se esbozó la mera necesidad de preparar cada vez mejor a padres y maestros(as) para comprender apropiadamente la primordialización educativa en todos los aspectos, instando en el tema de Educación Sexual ".(Tesis y Resoluciones.,1976:601). Además se acordó proponer al Ministerio de Educación la inclusión de los conocimientos de la Educación Sexual en el currículo escolar a todos los niveles de enseñanza, y se

recomendó elaborar materiales que contribuyan a una participación más eficaz de la familia en esta tarea.

En 1974 se crea el Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual, adscrito a la Comisión Permanente de Atención a la Infancia, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer, el cual tenía como finalidad tratar con los organismos del Estado y las direcciones de los medios de difusión masiva, para extender a toda la isla contenidos relacionados con la Educación Sexual.

Fue en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba donde se trazó la Política en Educación Sexual, y aquí se subrayó:

“Los jóvenes cubanos deben formarse en las profundas concepciones ideológicas del marxismo-leninismo sobre la igualdad de la mujer y el valor, en toda su dignidad y belleza el papel de la pareja humana. Parte de esta educación, que ha de impartirse en el hogar y la escuela para que el matrimonio y la familia se asienten sobre bases sólidas, debe ser una Educación Sexual adecuada a cada etapa de la vida.” (Tesis y Resoluciones, 1976: 602)

En 1976 se realiza en nuestro país el Primer Seminario de Educación Sexual. Como derivación de este evento se instala, entre otros aspectos, concebir la Educación Sexual como parte del proceso integral de formación de la personalidad y establecer una metodología especial para desarrollarla según características de los diferentes grupos de edades.

Como parte del Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en el curso 1976- 77, se incluyó la explicación científica de la reproducción humana y el estudio de los órganos sexuales y su higiene desde el 3 y 4 grado en la Enseñanza Primaria. Empezar estos y otros aspectos con seriedad en la asignatura Ciencias Naturales contribuyó a que los(as) niños(as) conocieran científicamente la realidad de la procreación que en muchos hogares, se trataba de ocultar o falsear; su introducción como contenido de la enseñanza tuvo que enfrentar, por otra parte, no pocas incomprendimientos de padres, madres y el profesorado.

En las asignaturas Anatomía, Fisiología e Higiene Escolar (9. grado) y Biología General (11. grado) también se incluyeron aspectos relacionados con la Educación Sexual, pero estas con un enfoque biologicista. En todos los casos, al estudio científico del problema se le aunaron las valoraciones morales sobre la sexualidad, la pareja y la familia. Se cumplía así el principio de la unidad dialéctica de la instrucción y la educación y se contribuía a alcanzar los objetivos generales trazados para la Educación Sexual de nuestros(as) niños(as), los(as) adolescentes y jóvenes.

Las investigaciones de los resultados del Perfeccionamiento y su análisis evidenció que la inclusión de contenidos referidos a la Educación Sexual en los programas de estudios de la Enseñanza General era todavía insuficiente y fragmentada, ya que se realizaba básicamente en las asignaturas de Ciencias Biológicas y no se explotaba con plenitud las potencialidades que brindan los contenidos de las restantes disciplinas para afrontar los fundamentos morales, psicológicos, sociológicos de las relaciones entre los sexos, el amor y la vida familiar.

Entre los años 1976 - 80 se lleva a cabo la primera investigación de Educación Sexual en las instituciones escolares desarrolladas por especialistas del MINED y del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” denominada “El perfeccionamiento de las formas y métodos de la Educación Sexual en la escuela” en la que se estudian las problemáticas de la Sexualidad y la Educación Sexual de

una muestra representativa del profesorado, el alumnado y familia de las provincias occidentales (Habana, Matanzas y Pinar del Río) a fin de propiciar el desarrollo de acciones de Educación Sexual en las instituciones educacionales.

En 1979-80 bajo la dirección del (GENTES) y con el concurso de sus especialistas, los del Ministerio de Salud Pública y el Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", se desarrollan ciclos de Conferencias, Talleres de Educación Sexual a los(as) profesores(as) de preuniversitarios, y de la propia Institución. Se confeccionan materiales científicos de apoyo y se distribuyen en los centros a Profesores(as) Generales Integrales, dirigidos a prevenir embarazos, matrimonios tempranos, aborto, infecciones de transmisión sexual y otros trastornos de la vida de los(as) adolescentes y los(as) jóvenes.

Cinco años más tarde se constituyó la Sociedad Cubana Multidisciplinaria de Estudios de la Sexualidad (SOCUMES), presidida por el Doctor Celestino Álvarez Lajonchere.

En el año 1986 se crea en el Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" de la Ciudad de La Habana, el Grupo Multidisciplinario de Educación Sexual, compuesto por psicólogos(as), higienistas, filósofos y personal del sectorial de salud con proyecciones de trabajo promocionales y de intercambio científico dirigidas a Profesores(as) Generales Integrales. En 1987 se funda en el Instituto Superior Pedagógica "Félix Varela" de la provincia de Villa Clara el grupo Multidisciplinario de Educación Sexual.

A las Doctoras Alicia González Hernández y Beatriz Castellanos Simons les corresponde el mérito de haber organizado y sentado la tradición del desarrollo anual de Talleres Nacionales de Educación Sexual a partir de enero de 1987, los cuales han contribuido al intercambio y generalizaciones de experiencias entre profesores(as) y especialistas en todas las Instituciones Pedagógicas y de Salud en todos los sectores del país, dando un importante lanzamiento a la ejecución y elevación de la calidad científica de la Sexología y la Educación Sexual.

Durante 1989 se produce un importante paso en el desarrollo de la Educación Sexual, se crea el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). Las líneas principales de trabajo la formaron:

- La capacitación de multiplicadores(as), que conforman las comisiones provinciales y municipales de Educación Sexual.
- La investigación.
- La confección de medios audiovisuales.
- La orientación y terapia sexual.

Con un consejo de representantes intersectorial: Federación de Mujeres Cubanas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y organizaciones políticas, estudiantiles y juveniles las cuales han desplegado un amplio trabajo preventivo en las comunidades.

Entre los días 19 y 20 de mayo de 1989 se desarrolló en el Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela" de la provincia de Villa Clara, el Primer Taller de Educación Familiar. Éste evento agrupó a investigadores(as), que se dedicaron al estudio de la familia, desde distintos puntos de vista y al profesorado, que en las escuelas, Institutos Superiores Pedagógicos están responsabilizados con las actividades de la Educación Sexual; el mismo permitió reafirmar la necesidad de continuar analizando el comportamiento y la evolución de la familia en las condiciones actuales, así como la aproximación a los problemas fundamentales que en la educación de niños(as), los(as) jóvenes debe hacer frente esta Institución, que ha sido definida como la célula básica de la sociedad.

Como parte del Plan de Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación, en los planes de estudios que comenzaron a regir desde el curso escolar 1989-90 y que terminó de renovarse en 1991-92, se introducen nuevas asignaturas como: "El mundo en que vivimos", de 1 a 4 grados, " Educación Cívica" , en 5. y 9 grados", las cuales tienen entre sus múltiples objetivos la preparación de niños(as), para la vida en la sociedad y en la familia, a través de la preparación para lograr formas de relaciones entre ambos sexos sustentadas en la equidad y el respeto mutuo.

Se realiza además un análisis pormenorizado con un grupo de especialistas para anexar en todas las materias de estudio, contenidos de Educación Sexual que contribuyan a una adecuada educación de la personalidad en el concepto más amplio e integral. De esta forma se logrará un sistema de influencias mayor, completo y sistemático desde que se inicia el preescolar hasta que culmina el 12. grado, eliminando la tendencia al enfoque biologicista de la sexualidad que había predominado, en ocasiones hasta el momento. La Educación Sexual pasa a ser un eje transversal que está presente en todas las asignaturas del currículo con una relación sistémica intra y extramateria.

Resulta indiscutible, que para realizar todo este trabajo, es primordial lograr un profesorado bien preparado, capaz de trascender en su actividad los criterios estrechos plagados de mitos y prejuicios en que han sido educados(as). Con plena coincidencia de nuestra realidad, el Ministerio de Educación ha organizado desde 1981, un plan de preparación para las educadoras de Círculos Infantiles ,profesorado primario y profesorado de nivel medio, a través de la inclusión de la asignatura Educación Sexual en los currículos.

También se incorporó a los Institutos Superiores Pedagógicos los contenidos de Educación Sexual primero, con un carácter opcional y posteriormente obligatorio.

En 1993 se realiza el Primer Taller Iberoamericano de Educación Sexual, auspiciado por el Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" donde se hicieron partícipes especialistas de diversos países. Se brinda en el marco del evento un homenaje en vida de los eminentes científicos cubanos Doctores en Ciencias: Celestino Álvarez Lajonchere y Gustavo Torroella.

En la historia de la Educación Sexual en Cuba hay que reconocer también la meritoria labor desplegada por los Institutos Superiores Pedagógicos del país en especial los de La Habana, Villa Clara, Matanzas y Camagüey.

En el Instituto Superior Pedagógico" Enrique José Varona" de La Habana se destacan las sistemáticas faenas desplegadas por las Doctoras Alicia González Hernández y Beatriz Castellanos Simons, las cuales han brindado aportes teóricos y metodológicos que han sido implementados en el Programa de Educación Sexual en la Escuela Cubana y que han estado recogidos en publicaciones de libros como por ejemplo:" Sexualidad, Personalidad y Educación", "Sexualidad y Género.

Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI", Hacia una Sexualidad Responsable y Feliz. Secundaria Básica. Parte I y II".

La autora se identifica con los criterios dados por estas autoras respecto a los componentes psicológicos de la sexualidad (identidad de género, rol de género, orientación sexo erótica), dimensiones de la sexualidad (individuo, familia, pareja, sociedad) así como al de los términos Sexualidad y Educación Sexual. Además comparte su opinión respecto al lugar que ocupa la Educación Sexual en el proceso educativo integral de la personalidad y su enfoque humanista participativo, crítico, personalizado y sistemático al comprender el proceso educativo de la sexualidad y su educación entre otros fundamentos teóricos, psicológicos y metodológicos que a nuestro juicio resultan ser compartidos y de

gran utilidad en contenidos de la Educación Sexual Responsable en los(as) integrantes del Consejo Técnico de la Enseñanza Media y Superior .

En Junio de 1994 se realiza en Varadero la Primera Conferencia Latinoamericana de Educación Sexual y Salud Reproductiva auspiciado por la Federación Latinoamericana de Sociedades Sexológicas y de Educación Sexual en la que estuvieron presentes gran cantidad de expertos(as) de Cuba y América Latina, donde quedaron establecidos los lineamientos generales de la Educación Sexual para la región, y se enunciaron los derechos sexuales de los seres humanos:

- Derecho de una sexualidad plena y responsable.
- Derecho a una equidad de género.
- El derecho a una familia.
- El derecho a la planificación familiar.
- El derecho a una salud sexual y reproductiva.

Todo lo cual se recoge en los Documentos “Derecho de Vida” y que fueron presentados en la Conferencia Mundial de Población realizada en el Cairo en noviembre de 1994.

Años más tardes, 1996 se inicia el “Proyecto de Educación Formal para una Conducta Sexual Responsable” implementado por el MINED y auspiciado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el cual se propone como objetivos a largo plazo:

Contribuir a la formación progresiva de una conducta sexual responsable en los (as) escolares, los(as) adolescentes que promueva la disminución de la deserción escolar por matrimonios, así como la tasa de embarazo precoz y de aborto inducido; el cual se aplicó inicialmente en las provincias: Ciudad de La Habana, Holguín, Las Tunas, Santiago de Cuba, Villa Clara y La Habana, y el cual se hizo extensivo, posteriormente, a las restantes provincias del país. Derivado de este proyecto se publican un conjunto de textos. ” Hacia una Sexualidad Responsable y Feliz”, de Beatriz Castellanos Simons y otros para los diversos Subsistemas Educativos, en los cuales se ofrecen recomendaciones para abordar la Educación Sexual a través de las diferentes asignaturas.

En 1996 se comienza a publicar la revista “Sexología y Sociedad” por el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), donde se crea un espacio para que los(as) especialistas más destacados(as) de la región y de la isla publiquen sus trabajos y sean difundidos en toda la América Latina, además en todos los Institutos Superiores Pedagógicos del país existen revistas científicas especializadas donde los(as) docentes publican artículos relacionados con la Educación de la Sexualidad.

En 1998 se ejecuta el Segundo Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual y el Segundo Taller Iberoamericano de Educación Sexual y Orientación para la Vida.

Durante el mes de abril del 2001 se desarrolla la Tercera Edición de los Congresos Cubanos de Educación Orientación y Terapia Sexual y el de Educación Sexual y Orientación para la Vida, así como el Primer Simposio Latinoamericano de estudios de Impotencia.

Del 10 al 14 de marzo del 2003 se celebró el XVI Congreso Mundial de Sexología en el Palacio de las Convenciones de la Capital del país como resultado de los logros que Cuba ha obtenido en el campo de la Sexología y la Educación Sexual, donde asistieron más de una veintena de países.

Durante los días 5 y 9 de abril del 2004 tuvo lugar el IV Taller Regional sobre Promoción y Educación para la Salud en el Ámbito Escolar en La Habana, en el cual se intercambiaron experiencias sobre el desarrollo de estrategias de

Promoción y Educación para la Salud en la Región, además se efectuó un taller para promover un Proyecto Regional de Formación de docentes en Educación Sexual y Salud Reproductiva.

Entre los días 21 y 25 de febrero del 2005 se desarrolló en la ciudad de Santiago de Cuba el I Congreso Caribeño y el II Congreso Cubano de Salud Integral en la adolescencia bajo el lema "Hacia la integralidad en la atención a la Salud en la adolescencia", donde participaron figuras destacadas en la rama de la Sexología, entre las que se destacan: el español Félix López, la uruguaya Susana Grunbaurn, la argentina Mónica Bolire y la cubana Mariela Castro Espín entre otros(as).

Debemos destacar que además de las Doctores anteriormente referidas son numerosas las personalidades contemporáneas de nuestro país que han desempeñado una ardua e ininterrumpida labor, este es el caso de la Doctora Xiomara Celia Ruiz Gamio, del Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela" de Villa Clara; de la Universidad de La Habana ha de destacarse la reconocida labor investigativa y asistencial de la Doctora Patricia Arés en sus estudios de la familia cubana publicada entre otras en su libro "Mi familia es así", en la labor de profesionales del Ministerio de Educación de la República de Cuba como: la Doctora María Antonia Torres Cueto, el Doctor Pedro Luís Castro Alegret entre otros(as) han hecho posible que a través de constantes mensajes televisivos contribuyeran a la Educación Sexual de la población y en especial de la familia cubana, han aportado además, vías y formas para el trabajo con la misma y la de orientación pedagógica en las escuelas.

Este análisis nos permite plantear que desde el inicio del perfeccionamiento continuo del Sistema Nacional de Educación en la década de los 70 hasta los momentos actuales se han ido erradicando progresivamente sesgos sexistas existentes en los programas y textos. Los libros que están hoy en manos de nuestro(as) Profesores(as) Generales Integrales valorizan el papel de la mujer cubana en la vida cultural, política y económica del país a lo largo de su historia y se han tratado con sumo cuidado los roles masculinos y femeninos, tratando de evitar todo estereotipo y encasillamiento en los papeles sexistas secularmente atribuidos a cada sexo.

Sin embargo, no puede olvidarse que muchas veces falta la correspondencia entre lo normado y la práctica cotidiana y entra a formar parte del sistema de saberes, creencias, normas, actitudes, conceptos y significaciones que se transmiten sin que exista una clara y explícita intencionalidad al respecto por parte de los(as) docentes, sin que estos(as) sean plenamente conscientes de tales mensajes y de sus consecuencias en la formación de la esfera psicosexual de la personalidad.

Todo ello conduce al desafío de profesionalizar la labor de los(as) docentes preparándolos(as) para convertirse en agentes de cambio educativo que demanda la Sociedad Cubana en los umbrales del Tercer Milenio.

Modelos, principios, objetivos que rigen la Educación Sexual Alternativa y Participativa.

Los cambios sociales y culturales ocurridos en las últimas décadas han permitido cambiar las costumbres y comportamientos que han incidido sobre muchos de los estereotipos sexuales tradicionales. Esto hace suponer que la Educación de la Sexualidad que tradicionalmente se impartía era muy limitada. Esta no propiciaba la búsqueda de placer por la gran carga moralizante y el fuerte contenido religioso que poseía, por lo que su fin único era la procreación. Este modelo ha sido definido por E. Amezúa como educastración.

En la actualidad no se conoce un modelo puro de Educación Sexual, pues en cada uno de los que se presentan actualmente se imbrican elementos de unos y otros, pero existe consenso en que en estos últimos tiempos se aprecian cambios considerables más abiertos y tolerantes. El propio concepto de “sexualidad” es realmente muy joven, pues según S. Heats (1982) el término aparece a comienzos del siglo XIX, lo que indica que antes de esa fecha el “sexo” o lo “sexual”- como solía llamar- se asociaba a lo biológico y lo comportamental.

Varios son los autores que han abordado la cuestión de la clasificación de los modelos de Educación Sexual. Entre ellos se destaca en España Félix López (1990) quien propone el análisis y valoración del siguiente:

Modelo de Educación Sexual para evitar riesgos.

Como se expresa en su contexto el objetivo fundamental de los seguidores de este modelo es evitar los riesgos que puedan provocar la actividad sexual, enfoque muy limitado a nuestro juicio, pues la actividad sexual se limita estrictamente a las relaciones de pareja. Sus defensores insisten en mantener la abstinencia fuera del matrimonio y el uso de los métodos que sean efectivos en la prevención de infecciones y embarazos no deseados. Está ausente una revalorización ética de la sexualidad lo que indirectamente puede llevar al individuo a establecer una asociación entre la sexualidad y el peligro.

Para este tipo de concepción la práctica sexual debe ser muy limitada y otorgarle mayor peso a los aspectos morales de la relación.

Modelo de Educación Sexual como educación moral.

Este modelo de Educación Sexual es muy dependiente de creencias religiosas como moral sexual. Sus seguidores dan toda la importancia a la procreación y rechazan la contracepción.

Generalmente censuran a los homosexuales y critican frecuente las prácticas masturbatorias y las relaciones prematrimoniales. Limitan la sexualidad únicamente a la procreación y niegan lo que al placer se refiere.

Este modelo estuvo muy reflejado en la época victoriana cuando la mujer debía disimular el orgasmo si llegaba a lograrlo, entre otras restricciones con respecto a la expresión de la sexualidad de la mujer.

Otros han querido establecer relación entre lo que han decidido llamar **Educación Sexual para la revolución sexual y social**. Muchos lo han denominado “represión sexual y represión social”, planteando que una condición necesaria para la revolución social es la revolución sexual.

“Uno de los impulsores de esta teoría fue Reich, W., 1932), quien llegó plantear no sólo la necesidad de la Educación Sexual en la escuela, sino el acceso libre a la anticoncepción por parte de los jóvenes, el derecho al aborto, la creación de sitios donde los jóvenes pudieran tener relaciones sexuales libres, etcétera, dentro del contexto de lucha por la revolución social”.(Reich, W.. 1878:45).

Modelo de Educación Sexual profesionalizada, democrático y abierto.

Se basa en su rigurosidad y en actitudes abiertas y democráticas. Los fines del mismo se corresponden con los objetivos que debe tener la Educación Sexual y por lo cual lucha; el disfrute pleno de la sexualidad, vivirla positivamente en cualquier circunstancia y en cada edad, y desprovista de elementos discriminatorios entre los sexos.

En este modelo no se limita la expresión de la sexualidad a la heterosexualidad o la procreación; debe ser una Educación Sexual donde el alumno reciba a través del diálogo y la conversación toda información que requiere y reclama, de igual forma favorece la preparación de los(as) docentes, con el objetivo de fomentar actitudes positivas hacia la sexualidad y la ética en las relaciones.

El último modelo de interés es el esbozado por de las Doctoras Alicia González Hernández y Beatriz Castellanos Simons (1996) “**Enfoque Alternativa y Participativa de la Educación Sexual**” el cual definen como:

” Proceso activo que potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con el otro sexo y con la propia sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y las del contexto garantizando el protagonismo y la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad, así como el respeto a los de las demás personas con las cuales se relaciona”. (González Hernández, C., Castellanos Simons, B., 2003:16).

Como puede verse dicho enfoque se centraliza en el(la) alumno(a), los sujetos son activos de su propio aprendizaje, contribuye a la construcción de sus saberes y valores desde una ética horizontal, permite el desarrollo de una comunicación abierta, donde predomina: el diálogo, el debate, las reflexiones, lo cual le admite optar por variadas alternativas, promueve la autonomía e independencia moral e intelectual mediante el compromiso, la conciencia crítica, la práctica de una libertad responsable, respeta las individualidades, promueve el protagonismo humano a partir del ejercicio de la libertad con responsabilidad, promueve el respeto al límite ajeno y parte del diagnóstico de las necesidades básicas de aprendizaje de los(as) integrantes del Consejo Técnico.

Este modelo estimula el papel del ser humano como protagonista principal de su propia educación, por lo que evidencia su carácter democrático y humanista, además ofrece al individuo las más variadas opciones de vida y los prepara para tomar decisiones autodeterminadas y seleccionar su propia ruta por muy diversa que esta sea.

Teniendo en cuenta lo antes esbozado, la autora de la presenta investigación asume el modelo planteado por dichas autoras, pues contribuirá a formar el modelo de hombre y mujer que recaba en los momentos actuales la Tercera Revolución Educativa, hombres y mujeres cultos(as) donde haya un pleno dominio de la Pedagogía de la Sexualidad, entre otras esferas de la personalidad. Después del análisis de los modelos planteados, se puede expresar que desde sus inicios, la Educación Sexual sólo contemplaba en sus objetivos informar acerca de la anatomofisiología.

Luego, en contraposición con lo anterior, llegó a considerarse de manera muy estrecha en su aspecto psicológico. En la actualidad la Sexología se considera una ciencia que abarca diversas áreas del conocimiento y la cultura.

Los principios y objetivos que sustentan las acciones para desarrollar los contenidos de la Educación Sexual Responsable en los(as) integrantes del Consejo Técnico en la Enseñanza Media y Superior conforman la plataforma teórica metodológica del Programa y Proyecto Nacional de Educación Sexual en la Escuela Cubana actual, son tomados del libro” ,”Sexualidad y Género. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI”, de Alicia González Hernández y Beatriz Castellanos Simons (2003: 21), los mismos responden al enfoque alternativo y participativo.

“Principios del Enfoque Alternativo y Participativo de la Educación Sexual”.

1-Carácter socializador personalizado.

Teniendo en cuenta que las personas nacen biológicamente sexuadas, pero que a través de la vida es que devienen psicológica y socialmente sexuadas, corresponde entonces a la educación de la sexualidad el papel de proceso formador y desarrollador de esta dimensión personalológica.

En este sentido hay que considerar siempre el interjuego de lo social y lo individual, que representa asimismo la dirección de desarrollo de la personalidad. De este modo, la riqueza del mundo y la cultura creados por el ser humano, sus modelos, códigos y valores, llegan a los(as) niño(a) desde pequeño(a), pero no son asumidas de manera mecánica, sino reconstruidas subjetivamente, en correspondencia con sus necesidades, posibilidades y particularidades, hasta que se convierten poco a poco en órganos vivos de la individualidad, en contenidos personalizados.

Así, se va configurando, en este rico y complejo proceso, la identidad de género, como núcleo de la sexualidad, actuando aquí en la dinámica socializadora, los conocimientos precisos y objetivos acerca del propio sexo y del otro; todos los aspectos valorativos, afectivos y emocionales vinculados a estos(as), como fundamento para la construcción activa y creadora de la masculinidad y la feminidad sin perder de vista su carácter individual y personalizado.

2-Carácter humanista y participativo.

Tomar al individuo como centro del proceso, conocer y respetar sus necesidades y potencialidades, promover el diálogo, la implicación y el compromiso, la confianza y la participación activa, son fundamentos esenciales de un proceso donde los(as) niños(as), los(as) adolescentes son los verdaderos sujetos de su propia educación, con plenas posibilidades para decidir responsablemente su camino, sin que el educador, la educadora les imponga sus ideas y sentimientos, ni ocupe el espacio que a ellos(as) les corresponde como personalidades únicas e irrepetibles.

3- Preparación activa.

La educación de la sexualidad, como proceso desarrollador, debe tener en cuenta tanto las particularidades de esta esfera en las distintas etapas, como los rasgos individuales inherentes a cada personalidad y las características de los grupos humanos en los cuales esta se integra, incluyendo también lo que es propio de cada región o comunidad y las correspondientes exigencias sociales representadas en los distintos modelos de sexualidad culturalmente determinados. Simultáneamente, la complejidad del proceso exige el fomento de la educabilidad, preparando al individuo para los cambios y transformaciones posteriores, para hacer frente a los problemas de manera autónoma, a partir del manejo activo de conocimientos y estrategias de enfrentamiento a la vida.

4- Carácter alternativo.

Como se examinó previamente, este proceso no puede ser ciego y sin orientación, sino que debe partir de un modelo general y flexible del ser humano a formar y de su sexualidad. Dicho modelo, amplio, rico en opciones y posibilidades de formas de comportamiento diversas, es el punto de referencia inicial en función del cual las influencias educativas se adecuan a las necesidades y potencialidades de los(as) niños(as), los(as) jóvenes, y al mismo tiempo, estos(as), de modo activo, construyen su individualidad y eligen su propio camino.

5- Vinculación con la vida.

Si la Educación Sexual se concibe como parte de la preparación para la vida, debe relacionarse orgánicamente con la vida misma, tanto en su alcance y contenido, como en sus formas de influencia y métodos. Esto significa, por un lado, que los educandos deben ser pertrechados de aquellos conocimientos claros, veraces y objetivos, que sean significativos para la vida, así como de los valores, normas, convicciones, estrategias de acción, vías para la toma de decisiones y solución de conflictos vitales, para la proyección del futuro, la consecución de los planes de vida y la autorrealización.

Al mismo tiempo, el vínculo con la vida sólo puede garantizarse cuando el proceso educativo integra a todos los factores sociales que se interrelacionan en la actividad vital humana, como la familia, la escuela, la comunidad.

6- Unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual.

La Educación Sexual no puede ser entendida como un simple proceso de carácter bancario donde se transmiten grandes volúmenes de conocimientos ya que la información, cuando no se vincula con lo afectivo y se expresa en el comportamiento, representa una carga muerta y formal, ajena a la personalidad y sin participación en la regulación de la actividad. Por tanto, este proceso, cuando se fundamenta en la unión orgánica de lo instructivo y lo formativo, promueve la construcción de sistemas de información, valores y convicciones personalizados, con un especial sentido para la persona como individualidad, adquiriendo un papel dinámico en su comportamiento.

7- Carácter permanente y sistemático.

Las influencias que participan en la configuración de cada personalidad sexuada comienzan a organizarse desde antes del nacimiento de los(as) niños(as) y actúan sistemáticamente a través de toda la vida, a partir de la infancia y hasta la tercera edad. Así, la personalidad, como sistema vivo y en constante desarrollo, enfrenta, en cada momento de la existencia, retos, contradicciones y tareas vitales, encontrándose en ininterrumpido crecimiento y progresión hacia su plena realización.

Por tanto, la Educación de la Sexualidad, integrada indisolublemente en el proceso permanente de desarrollo y mejoramiento humano, debe tener una continuidad a lo largo del eje vital, siendo una tarea indispensable para el logro del pleno bienestar en los(as) niños(as), los(as) adolescentes, adultos, ancianos(as).

8- Autodeterminación y responsabilidad.

El proceso personalizado y alternativo de Educación de la Sexualidad debe brindar a cada ser humano la posibilidad de elegir las sendas particulares para asumir su propia vida sexual, pero ha de asegurar la armonía con las necesidades de su contexto, sin causar daño alguno a aquellos(as) que le rodean, con una profunda responsabilidad y conciencia de la trascendencia de sus actos. Para ello, no se trata de formar a los(as) niños(as), los(as) adolescentes en los principios tradicionales de la sanción y el castigo, la represión y el silencio. Resulta indispensable, por el contrario, transmitirles los conceptos, valores, normas y modos de conductas que les permitan disfrutar de una vida sexual plena y a la vez responsable.

9- Confianza y empatía.

Las influencias educativas sexuales ejercen un impacto significativo sobre la psiquis y la conducta de las personas cuando se sustentan en sólidos vínculos de afecto, confianza mutua, respeto, comprensión, tacto y delicadeza, que propicien

los más altos niveles de comunicación. Sólo estas formas empáticas de relación pueden contribuir a que el(la) educador(a) se convierta en un modelo a seguir por ellos(as).

10- Veracidad y claridad.

Los saberes, representaciones y valores que se transmiten a los(as) educandos deben ser siempre objetivos, veraces y ajustados a la realidad, de manera que rompan mitos, tabúes y falsos conceptos que tradicionalmente han convertido esta importante esfera de la vida en algo sucio, pecaminoso. Los contenidos educativos y el lenguaje empleado deben adecuarse a sus posibilidades, según el nivel de desarrollo, utilizando siempre los términos más claros, precisos y asequibles, evitando las disertaciones moralizantes, ajenas a la vida y la experiencia del individuo sujeto de la educación, aún siendo adulto.

11- Placer.

Al eliminar la concepción que históricamente se mantuvo acerca de la sexualidad, ligada a lo pernicioso y lo prohibido, es que esta importante esfera existencial comienza a convertirse en una vía fundamental de placer y felicidad, de enriquecimiento para la persona en sus vínculos con los(as) que le rodean, lo que repercute en su calidad de vida.

La Educación de la Sexualidad se sustentó a lo largo de los siglos en una rígida moral que establecía sobre la base de sanciones y castigos el “deber ser”, olvidando que la sexualidad es vida, goce y fuente permanente de dicha, que no se deriva sólo de la relación con la pareja, sino con los miembros de la familia y las restantes personas en la vida social. Es ese el sentido que debemos darle en toda circunstancia a la sexualidad del ser humano.

Según se ha visto los principios son una base de orientaciones generales que facilitan la labor de la sexualidad en el campo educativo formal y no formal. Junto a los principios antes asumidos, se consideran también los objetivos de la Educación Sexual Alternativa y Participativa.

“Objetivos de la Educación Sexual Alternativa y Participativa.”.

La Educación Sexual debe ser enfocada hacia los diversos sectores sociales, sólo así se pueden lograr realmente los objetivos propuestos, y estos deben ser encaminados a lograr hombres y mujeres mejores sobre la base de una concepción humanista que defienda el derecho de cada persona a elegir su vida y la forma más sana, placentera y responsable de vivirla; el no ser objeto sexual de otra persona y el desarrollar con amor y respeto la potencialidad individual de comunicarse y relacionarse.

Después del análisis realizado se consideran los siguientes objetivos generales de la Educación Sexual Alternativa y Participativa, tomados del texto: “Sexualidad y Género. Alternativa para su educación ante los retos del siglo XXI”, de Alicia González Hernández y Beatriz Castellanos Simons, (2003: 28) considerados como los más adecuados para el diseño del sistema de contenidos de Educación Sexual.

Potenciar el crecimiento de una sexualidad enriquecedora, libre y responsable atendiendo a la diversidad de las necesidades de cada individuo y de su contexto.

- Desarrollar la identidad de género, la orientación sexual y el rol de género de forma flexible y auténtica, en armonía con las demandas individuales y la pluralidad cultural y étnica.

- Promover la equidad entre los sexos, basada en el respeto, la reciprocidad y la plena participación de ambos en el mejoramiento de la calidad de vida personal, familiar y social.
- Preparar para las relaciones de pareja, cultivando la capacidad de sentir y compartir con el otro, vínculos amorosos intensos y un erotismo sano y placentero.
- Preparar para la constitución de la familia y el ejercicio por parte de las parejas e individuos, de la maternidad y la paternidad responsables, sobre la base de decisiones libres, informadas y oportunas.

Preparación metodológica de los(as) integrantes del Consejo Técnico.

El Modelo de enseñanza técnica está en correspondencia con los actuales escenarios en que se desarrolla la Educación Cubana, surge como una nueva concepción del profesor(as) en este nivel de enseñanza y constituye un aporte revolucionario y novedoso para la atención educativa.

Por lo anterior, es de suma importancia lo planteado en las Tesis sobre la Política Educacional aprobada en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba: "La política educacional tiene como fin formar las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo, es decir, la del materialismo dialéctico e histórico; desarrollar en toda su plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar en él, elevados sentimientos y gustos estéticos; convertir los principios ideo – políticos y morales comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diaria".

Es evidente en la actualidad dicho planteamiento, pues en la estructura educacional, la escuela es el eslabón fundamental donde se materializa la política educacional, a través del proceso docente educativo, a ella le corresponde la realización del trabajo metodológico y el perfeccionamiento del colectivo pedagógico para poder cumplir su encargo social.

En este sentido, el término metodológico, tiene sus raíces en la palabra método el cual desde el punto de vista filosófico, es la manera de abordar la realidad, de estudiar los fenómenos de la naturaleza y la sociedad; también se considera un sistema de reglas que determina los posibles sistemas de operaciones, los que partiendo de condiciones iniciales conducen a un objetivo, por lo que al tener una interpretación clara de este concepto comprenderemos mejor lo que significa trabajo metodológico.

Según criterios de Wong García, E. se define trabajo metodológico: como todas las actividades – intelectuales, teóricas, prácticas que tienen como objetivo la elevación de la eficiencia de la enseñanza y la educación. (Wong.1980:76) Atendiendo a la Resolución Ministerial 85/99 en la que se exponen precisiones para el desarrollo del **trabajo metodológico**, este se define como: el sistema de actividades que de forma permanente se ejecutan por los(as) profesores(as) en los diferentes niveles de la educación con el objetivo de elevar su preparación político- ideológico, pedagógico-metodológico y científico." (Resolución .1999:2).

Criterios esenciales a tener en cuenta para lograr una adecuada concepción del trabajo metodológico:

- Establecimiento de las prioridades partiendo de las más generales a las más específicas.
- Carácter diferenciado y concreto del contenido en función de los problemas y necesidades de cada instancia y grupo de docentes.

- Combinación racional de los elementos filosóficos, políticos, científicos y pedagógicos en contenido del trabajo.
- Carácter sistémico teniendo en cuenta la función rectora de los objetivos al vincular diferentes niveles organizativos y tipos de actividades.

Tareas del trabajo docente metodológico.

- Buscar las mejores vías y modos del trabajo educativo con el fin de alcanzar en el profesor(a) los objetivos formativos propuestos.
- Determinar el contenido de las diferentes formas educativas del proceso docente educativo.
- Recomendar la lógica del desarrollo de los contenidos por clases a partir de la cual el docente puede elaborar su plan de clases.
- Estimular la iniciativa y creatividad de los(as) integrantes del Consejo Técnico.
- Propiciar el intercambio de experiencia generalizando las mejores que deben quedar recogidas en la preparación de la asignatura.
- Analizar, elaborar y determinar el sistema de control y evaluación del aprendizaje.
- Analizar la calidad de las clases y realizar el balance metodológico para valorar la efectividad del trabajo realizado.

Un correcto trabajo metodológico pone a los(as) integrantes del Consejo Técnico en condiciones pedagógicas suficientes para realizar el trabajo educativo y preparar al resto de los(as) docentes, además de dotarlo de contenidos, medios, métodos, formas de caracterización y diagnóstico. La planificación de este se caracteriza por un marcado enfoque que atienda a los procesos de cambio e implementación del nuevo modelo de desempeño de los(as) integrantes del Consejo Técnico, responde a etapas o períodos de la que se deriva la que corresponde al mes, aprobándose en el Consejo de Dirección.

Por lo antes expuesto, en Secundaria Básica se impone que el trabajo metodológico durante toda esta etapa sea planificado, sistemático, profundo, caracterizado por el análisis y la valoración individual y colectiva encaminado a elevar el nivel político, científico - teórico y pedagógico – metodológico del colectivo pedagógico escolar, como factor indispensable para el desempeño de los(as) integrantes del Consejo Técnico desde el punto de vista integral.

Es necesario para diseñarlo conocer la realidad de la escuela y de los(as) docentes teniendo presente el fin y los objetivos que persigue este nivel, así como las orientaciones del organismo superior y las aspiraciones del proyecto educativo.

Componentes del trabajo docente metodológico.

- Diagnóstico.
- Sistema de visitas a clases.
- Preparación metodológica.
- Autopreparación de los(as) integrantes del Consejo Técnico.

El diagnóstico recoge aspectos:

- De cada alumno (su familia y la incidencia de la comunidad en que vive); del grupo y de los(as) integrantes del Consejo Técnico en cada uno de sus ámbitos de actuación, incluidos el trabajo que realiza con la familia y la comunidad).

La preparación metodológica, es considerada como una actividad pedagógica que promueve entre el personal docente el estudio de diferentes documentos, del desarrollo de las ciencias en la actualidad y de la pedagogía socialista, contribuye además a que profundicen en sus bases teóricas y prácticas y posibilita también el análisis, la discusión y el aporte creador del personal docente.

La preparación metodológica en la escuela es el sistema de actividades que garantiza la preparación pedagógica del colectivo para el desarrollo óptimo del proceso educativo. El enfoque integral de la preparación metodológica permite concretar el trabajo docente – metodológico. Cuando esta actividad se planifica, organiza, ejecuta y controla acertadamente, los resultados mejoran, pues los(as) docentes van perfeccionando su trabajo, lo que se demuestra en la práctica cuando los alumnos logran un aprendizaje de mayor calidad. Por esta razón se realiza en la escuela con una frecuencia de 4 horas semanales y 8 horas quincenales teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y los objetivos a alcanzar en la etapa de trabajo, atendiendo a necesidades individuales o colectivas. Se utilizan vías que favorezcan la adquisición de los nuevos contenidos y apoderarlos de los recursos para el trabajo diferenciado en el aula a través de acciones metodológicas que fomenten la creatividad, como demostraciones, debates, reflexiones.

Es importante señalar el tratamiento que se le hace al tema en la asignatura de Biología y en las demás asignaturas, o sea, vínculo interdisciplinario, en el trabajo con la familia y la comunidad asunto que se aprueba y se proyecta en el Consejo de Dirección, se concreta en el Consejo Técnico y seguidamente es tratado también en el Consejo de Grado, Consejo de Escuela y Claustro.

En este sentido se define las siguientes formas de trabajo metodológico:

-Reunión metodológica: es una actividad en la que los(as) integrantes del Consejo Técnico analizan, discuten, y llegan a conclusiones sobre aspectos del trabajo docente metodológico para mejorar la labor docente educativa.

-Clase metodológica: estas pueden ser demostrativas e instructivas. Es un tipo de trabajo docente metodológico en el que se orientan a los(as) docentes mediante la argumentación, la demostración y el análisis sobre algunos aspectos de carácter metodológico.

-Clase demostrativa: del sistema de clase analizado en la clase metodológica se selecciona una para trabajarla como demostrativa en la cual se lleva a la práctica el tratamiento metodológico discutido para la unidad en su conjunto y se demuestra cómo se comporta ante el grupo de docentes las proposiciones hechas.

-Clase abierta: es un control colectivo a los(as) docentes del grado o uno de sus miembros en un turno de clase dentro del horario docente. En el análisis y discusión se valora el cumplimiento de cada una de sus partes fundamentales, centrando las valoraciones en los logros y las insuficiencias, de manera que al final se puedan establecer las principales generalizaciones. Esta es una magnífica oportunidad para el análisis de las funciones educativas que se cumplen en la clase y para la generalización de las experiencias que se aplican.

Taller ... "el modo de existencia, de proceder en la organización de un tipo de actividad del proceso pedagógico en la cual se integran todos los componentes de este en una relación dinámica entre contenido y forma que asegura el logro de los objetivos propuestos, la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección alternativa de solución...", (Calzado, D, 1998)

Atendiendo a lo anterior el taller es esencialmente una manera de propiciar el diálogo y la reflexión del grupo, mediante la participación y como las relaciones se ubican dentro de un trabajo en equipo se tiende al establecimiento de relaciones más horizontales entre profesores y alumnos, dirigentes y participantes, etc., con el objetivo de realizar una reflexión que permita avanzar en la elaboración de conceptos o en la solución de problemas docentes o reales.

Por esto, en este tipo de actividad, no se toman los conocimientos como verdades absolutas, sino que se trata de crear situaciones mediante la cual el grupo pueda producir el conocimiento teórico y práctico sobre la misma experiencia que se realiza o sobre el problema o concepto que mueve las reflexiones. En la concepción de los talleres se tienen en cuenta las circunstancias concretas en las que se realizan los mismos. Se toman en consideración los niveles evolutivos y desarrollo personal de los participantes, los centros de interés y los problemas dominantes; así como sus aficiones y materiales disponibles.

Contribuyen al perfeccionamiento de los niveles de ejecución de los(as) docentes, lo que conlleva a producir cambios en el plano individual para fortalecer la autorregulación a través del diálogo, la actitud de búsqueda de la verdad, reflexión colectiva e individual de sus logros y dificultades en el desempeño de su actividad, la autodisciplina, implicación y responsabilidad personal. Es una forma idónea de trabajo en equipo, para lograr un buen funcionamiento combinan tres factores esenciales: determinación de las tareas a realizar conjuntamente para alcanzar los objetivos, establecer claramente las relaciones de trabajo con el fin de determinar responsabilidades en la forma de realizar las tareas y considerar los procesos socio afectivos- relativos al carácter informal y emotivo que se da en el interior del grupo .

Una vez desarrollados los talleres se dejará un espacio de tiempo que permita reflexionar e instrumentar en la práctica todo lo aprendido de forma sistémica. El Consejo Técnico lo preside y dirige el director y está integrado por los jefes de grado, el secretario docente, el guía base, las bibliotecarias y otros docentes con responsabilidades individuales (asesor de computación, asesor audio visual y promotor de salud). Se reúne mensualmente para concretar el diseño de las acciones proyectadas por el Consejo de Dirección con respecto al trabajo docente y demás actividades curriculares, metodológicas y le propone a este el debate sobre los temas de mayor repercusión.

Este órgano técnico y de dirección tiene dentro de sus funciones las siguientes:

- Analizar los resultados del proceso docente educativo y proponer al Consejo de Dirección las medidas para solucionar los problemas.
- Examinar los resultados de las acciones llevadas a cabo durante la actividad pedagógica profesional de los docentes y los resultados de los alumnos.

Fundamentación de las acciones metodológicas para la preparación metodológica de los integrantes del Consejo Técnico en contenidos de la Educación Sexual Responsable en la Enseñanza Media Superior.

La Educación Media y Superior necesita en estos momentos de acciones metodológicas que preparen a los integrantes del Consejo Técnico para que incidan en los demás docentes y estos a su vez en sus educandos, por el papel que se le ha asignado a la escuela y a los educadores expresado en su comportamiento responsable ante la Educación Sexual y así, a su vez prepáralos para la vida en aras de contribuir a la Educación y la Cultura Integral de nuestro Pueblo para lograr una sociedad diferente, más justa.

El presente trabajo se actualiza en el tiempo y prevé el futuro al coordinar las acciones metodológicas de los integrantes del Consejo Técnico de la Educación Media Superior.

La preparación metodológica se hizo a través de distintas acciones que a la vez forman parte de diferentes actividades y se pudo pasar de una actividad a otra, relevando con ella su propia independencia relativa, por tal razón, el proceso

mismo de preparación es posible a través de diferentes acciones metodológicas , criterio fundamentado en la Teoría de la Actividad de **A.N.Leontiev** para retomar la acción y profundizar en su estructura y plantea que: **acción**: constituye el proceso subordinado a una representación del resultado a alcanzar, o sea, a una meta u objetivo conscientemente planteado. (.....).(Bermúdez Morris, R., 2004:182).

La acción está formada por componentes estructurales y funcionales. Los componentes estructurales de la acción son: su objeto, su objetivo, u motivo, sus operaciones, su proceso y el sujeto que la realiza.

El motivo nos expresa el porqué se realiza la acción, el objetivo indica para qué se lleva a cabo, el objeto es el contenido mismo de la acción, las operaciones se refieren al cómo se realiza y el proceso a la secuencia de las operaciones que el sujeto lleva a cabo.

Los componentes funcionales de la acción son: la parte orientadora, la parte de ejecución y la parte de control, las que se encuentran interrelacionadas íntimamente.

En la parte orientadora de la acción se define con qué objetivo se va a realizar, (para qué), en qué consiste, cómo hay que ejecutarla, cuáles son los procedimientos que hay que seguir (operaciones), en qué condiciones se deben realizar, en qué tiempo, con qué materiales. Lleva a cabo, el objeto es el contenido mismo de la acción, las operaciones se refieren al cómo se realiza y el proceso a la secuencia de las operaciones que el sujeto lleva a cabo.

Los componentes funcionales de la acción son: la parte orientadora, la parte de ejecución y la parte de control, las que se encuentran interrelacionadas íntimamente.

En la parte orientadora de la acción se define con qué objetivo se va a realizar,(para qué), en qué consiste, cómo hay que ejecutarla, cuáles son los procedimientos que hay que seguir (operaciones), en qué condiciones se deben realizar, en qué tiempo, con qué materiales.

La parte orientadora de la acción tiene que incluir, por lo tanto, todos los conocimientos y condiciones necesarias en que debe apoyar la ejecución y control de la acción. Debe incluir también la motivación para su realización.

La parte de ejecución de la acción consiste en la realización del sistema de operaciones, es la parte del trabajo, donde produce las transformaciones en el objeto de la acción.

La parte de control está encaminada a comprobar si la ejecución de la acción se va cumpliendo con el modelo propuesto permitiendo hacer las correcciones necesarias.

El desarrollo de estas acciones metodológicas se realizó de forma colectiva lo que permitió a cada integrante del Consejo Técnico con el conocimiento de su preparación actual y con el proceso de comunicación establecido a través de las diferentes acciones lograr un mayor nivel de desarrollo próximo que garantiza el nivel deseado en un tiempo relativamente corto.

El éxito de las acciones de preparación radica en el comprometimiento que adquiera cada uno de los participantes y en el papel activo en la dirección, organización y control de cada una de las etapas que constituyen el proceso de proyección de la fuerza docente.

Para dar cumplimiento a las acciones metodológicas propuestas se diseñó un grupo de talleres dirigido a:

- Propiciar debates y reflexiones que posibiliten y estimulen la motivación, flexibilidad e independencia en los integrantes del Consejo Técnico en los contenidos de la Educación Sexual Responsable.

- Perfeccionar, unificar y consolidar los conocimientos que poseen los integrantes del Consejo Técnico en los aspectos teóricos, metodológicos, pedagógicos, psicológicos.

La realización de los talleres tiene como forma organizativa el trabajo grupal y las características de este tipo de aprendizaje, entendido como una vía que utiliza fundamentalmente al grupo para la construcción y reconstrucción de los conocimientos individuales y colectivos, así como para la transformación de la personalidad de cada uno de sus miembros, son creativos, dinámicos, desarrolladores, tienen como característica fundamental que involucran a todos los integrantes del Consejo Técnico, haciéndolos protagonistas de sus propias acciones.

CONCLUSIONES

-De acuerdo con las fuentes bibliográficas consultadas se ha adoptado como criterio que la Educación Sexual Responsable debe contribuir a la formación de individuos libres y autónomos, con capacidad para tomar decisiones responsables, de convivir y compartir armónicamente con las demás personas de su mismo sexo y el otro; sustentadas en sentimientos de afecto, respeto, tolerancia, ternura e igualdad.

-Las acciones metodológicas propuestas responden a las exigencias de los(as) Integrantes del Consejo Técnico ya que permiten ampliar sus conocimientos y modos de actuación acerca de la Educación Sexual Responsable como componente de la personalidad.

-Las acciones metodológicas pueden constituir un recurso novedoso para los(as) integrantes del Consejo Técnico, ya que plantean cómo enseñar y cómo aprender sobre sexualidad, a partir de adoptar actitudes más flexibles y dinámicas que favorezcan la formación moral y contribuya a: descubrir, solucionar contradicciones y/o retrocesos, con una orientación oportuna dirigida a cada sujeto.

-Por medio de las acciones metodológicas a realizar sobre una concepción intermatéria, puede lograrse la concientización, sensibilización, potencialización y fortalecimiento en la formación de modos de actuación ante la Educación Sexual Responsable que contribuya al desarrollo de la esfera psicosexual.

BIBLIOGRAFÍA

Abreu Suárez, Gladis. (1992). Para la vida. Un rito de Comunicación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez de Zayas, C. [et.al]. (1995). Metodología de la investigación científica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Álvarez Lajonchere, C. (1987). El embarazo en la adolescencia. La Habana: Editorial Científico Técnico.

Ares Museo, P. (2002). Identidad de género y su especificidad en Cuba. La Habana: Editorial De la Mujer en Cuba.

Bermúdez Morris, R. [et.al]. (2004). Aprendizaje Formativo y Crecimiento personal, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castellanos Simons, B., González Hernández, A., (1995). Sexualidad humana personalidad y educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castellanos Simons, B. [et.al]. (1997). Hacia una sexualidad responsable y feliz. Para maestros y maestras de Secundaria Básica parte II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castellanos Simons, B. [et. al]. (2005). Esquema conceptual, referencial y operativo

sobre la investigación educativa. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Castro Alegret, P.L., (2003). Familia Sexualidad y Educación. . La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castro Alegret, P.L, Padrón Echevarria, A. R., Gutiérrez Gómez, A. (3003). Edición UNFPA. Ministerio de Educación.

Castro Alegret, P.L, Padrón Echevarria, A. R. (2005). La familia y la vida sexual de hijos e hijas jóvenes. Edición Molinos Trade.

Castro Alegret, P.L., [et.al]. (2006). Educación Sexual en los jóvenes de preuniversitario, Educación Técnica y universidades pedagógicas. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castro Ruz, F. (1961). Discurso de la Clausura del Primer Congreso de escritores y artistas. La Habana: Editado en el periódico Granma, p.4.

Castro Ruz, F. (2002). Discurso pronunciado en el acto de graduación de la escuela Emergente de Maestros de la Enseñanza Primaria. La Habana: Editado en el periódico Granma, p.5.

Castro Ruz, F. (2002). Discurso pronunciado en el acto de inauguración del Curso Escolar 2002-2003 en la Plaza de la Revolución. La Habana: Editado en el periódico Granma, p.3

Castro Ruz, F. (2003). Discurso pronunciado en el acto central por el 50 Aniversario de los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. Editado en el periódico Granma, p.4.

Cerezal Mezquita, J. [et.al]. (2005). Material Básico, Metodología de la Investigación y Calidad de la Educación. Módulo II. Primera Parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de Autores. (2004). Educación en la Prevención del VIH/SIDA en el Sistema Nacional de Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Colectivo de Autores. (2004). Conocer nuestra sexualidad y prevenir el VIH/SIDA. La Habana: Molinos Trade S.A.

Constitución de la República de Cuba. (2001). Capítulo 7. Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. La Habana: Editora Política.

Cuadernos Martianos II, Secundaria Básica (1997). La Habana: Editorial Pueblo y educación.

Chávez Rodríguez, J. A., Suárez Lorenzo, A. y Permuy González, L.D. (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía General. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

De Quesada Ramírez, E. [et.al]. (1987). Infección o enfermedad por el virus de inmunodeficiencia humana. La Habana: Editorial Científico - Técnico.

Peláez Mendoza, J. (2001). Métodos anticonceptivos. Actualidad y perspectivas para el nuevo milenio. La Habana: Editorial Científico-Técnico.

Perera Cumerma, F. (2006). La práctica interdisciplinaria y la actividad pedagógica cooperada en el proceso de enseñanza-aprendizaje: un problema pedagógico que requiere apremiante solución. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez martí, J., (1983). Obras completas. Cuadernos de apuntes. Tomo XXI. La Habana: Editorial Gente Nueva.

Pérez Rodríguez, G. y García Batista, G. (1996). Metodología de la investigación educacional. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Rodríguez, G. (1993). Metodología de la investigación pedagógica y psicológica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ruiz Gamio, X., (1993). Consideraciones generales acerca de la sexualidad humana. Revista Coatapec. Universidad Autónoma del Estado de México.

Ruiz Gamio, X., (1995). Planificación familiar. Consejos a la pareja. La Habana. Editorial Política.

Segura Suárez, M. E. [et. al]. (2005). Teorías psicológicas y su influencia en la educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Tesis y Resoluciones., (1976). Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Ediciones Ciencias Sociales.

Torres Cueto, M.A. [et. al]. (1999). Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Torres Cueto, M.A. y López Gómez, B. A. (2005). ¿Quiere saber sobre ITS/VIH/SIDA? La Habana: Molinos Trade SA.

Wong García, E. (1980). "El trabajo metodológico. Objetivos, Vías y procedimientos para su realización". Documentos normativos y metodológicos. Primera parte. La Habana.